

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

47**ARANJUEZ**

CONTRATACIÓN

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 58, de 10 de marzo de 2011, en su página 164 se inserta anuncio 01/734/11, donde se han detectado los siguientes errores materiales, procediéndose a su rectificación:

En el punto 1.3.a):

- Donde dice: “Urgente”.
- Debe decir: “Ordinaria”.

En el punto 5.a):

- Donde dice: “Extensión 15”.
- Debe decir: “153”.

En el punto 6.a):

- Donde dice: “Ocho días a contar desde el día siguiente...”.
- Debe decir: “Quince días a contar desde el día siguiente...”.

Aranjuez, a 11 de marzo de 2011.—El alcalde-presidente, Jesús Dionisio Ballesteros.

(01/817/11)